



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 445**

AÑO	MES	DIA
2016	3	31

Fecha:31 de marzo de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:INES YAMEL BURITICA SANCHEZ	
Identificación:42066426	Dirección:QUINTAS DE JARDIN COLONIAL CASA F 13
Tel fijo:3223485 Celular:3167576230	E-mail:yamelburitica@hotmail.com
Ciudad: Marquetalia, CALDAS	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:EL DIA 21 DE MARZO VINIENDO DE LA VIRGINIA SALIENDO DEL TUNEL DONDE LA GENTE COMPRA PIÑAS HABIAN DOS AMBULANCIAS DE TAB PARADAS, LOS OCUPANTES CHARLABAN ENTRE ELLOS DE UNO A OTRO VEHICULO, OBSTACULIZABAN LA VIA. CUANDO PASAMOS POR SU LADO LES DIJIOS QUE NO SE JUSTIFICABA QUE DOS AMBULANCIAS ESTUIVERAN PONIENDO EN PELIGRO A LA GENTE QUE SE MOVILIZABA, QUE SE CUADRARAN PARA QUE PUDIERAN CONVERSAR. SEGUIMOS NORMAL, UNA DE LAS AMBULACIAS EMPEZO A PERSEGUIRNOS, NOS HOSTIGÑ, ATRAVEZABA EL VEHICULO PARA IMPEDIR QUE AVANZARAMOS, PRENDIAN LAS SIRENAS PARA PERSEGUIRNOS. POSTERIORMENTE APARECE UN HOMBRE EN UNA MOTO, DICE QUE DEBEMOS ORILLARNOS, CUANDO LEPREGUNTAMOS QUIEN ERA Y CUAL ERA LA RAZON POR LA CUAL DEBIAMOS HACER LO QUE PEDIA, MANIFESTO QUE NOS INTERCEPTARIAN DE TODAS FORMAS, ASI FUE, JUSTO AL FRENTE DE LA ESTACION DEL MEGABUS MARAYA EL SEÑOR D ELA MOTO SE NOS ATRAVEZO Y DESPUES LA AMBULANCIA SE PUSO PRO DELANTE. IMPIDIENDONOS AVANZAR, SE REALIZO UN GRAN TRANCON PUES NO NOS DEJARON PASAR. LLAMAMOS A LA POLICIA, Y EL AGENTE MANIFESO QUE DEBIAMOS FORMULAR UNA DENUNICA ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, QUE ESTO ERA UNA FALTA MUY GRAVE EN LA QUE ESTAS PESONAS ESTABAN INCURRIENDO. LA PLACA DE LA AMBULANCIA ES DCM 569 ES UNA AMBULANCIA DE TAB, CUANDOLA POLICIA LLEGO LE PIDOIO ALSEÑOR QUE NOS "INTERCEPTO" SUS DATOS, DIJO QE SE LLAMABA GUSTAVO CASTRO, QUE RA EL GERENTE DEL SERVIDIO DE AMBULANCIAS DE RISARALDA QUE LA DIRECCION DE SU EMPRESA ES CARRERA 18 No. 19 B-91. LE RUEGO INVESTIGAR LA SITUACION Y TOMAR LAS MEDIDAS QUE IMPIDAN QUE SITUACIONES COMO ESTAS SE PRESENTEN PUES HACEN QUE LOS CIUDADANOS PERDAMOS LA FE Y POR ENDE LA SOLIDARIDAD QUE DEBE TENERSE CON ESTE TIPO DE VEHICULOS, ELLOS PRIMERO NO TENIAN PORQUE ESTAR OBSTACULIZANDO EL TRAFICO MIENTRAS CHARLABAN DE CARRO A CARRO, DESPUES NO TENIAN PORQUE PESEGUIRNOS, EVITAR QUE AVANZARAMOS, PRENDER SUS SIRENAS PARA PERSEGUIRNOS, Y MENOS INTERCEPTARNOS COMO LO HICIERON CREANDO UN CAOS TOTAL. PAA DEMOSTRAR LA DENUNCIA SOLICITO SE PERMITA PRESNETAR COMO TESTIGO AL AGENTE DE POLICIA QUE LLEGO AL LUGAR DONDE NOS IMPIDIERON SEGUIR AL IGUAL QUE A LAS PERSONAS QUE CONMIGO IBAN EN EL VEHICULO	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 445**